

ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE COMUNICACIONES

11 de febrero de 2026

Acta No. 494

En la ciudad de Bogotá D.C., a las 7:00 a.m. del día 11 de febrero de 2026, se reunió de manera ordinaria y presencial la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de la CRC, con la participación de la doctora **GLORIA PATRICIA PERDOMO RANGEL**, Viceministra de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones¹, los Comisionados **FELIPE AUGUSTO DÍAZ SUAZA** (Director Ejecutivo de la CRC), **LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO**, (Comisionada) **JAVIER GUTIÉRREZ AFANADOR** (Comisionado), y **MIGUEL ANDRÉS DURÁN DAJUD** (Comisionado Encargado). Asistió como invitada **CATHERINE DÍAZ GÓMEZ**, Asesora Despacho Viceministra de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y como secretaria de la reunión **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA** Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

TEMAS DE DECISIÓN:

1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN.

Se aprobó que para efectos de la presente sesión actuará como Presidente el Comisionado **JAVIER GUTIÉRREZ AFANADOR**.

2. APROBACIÓN ACTA 493.

Los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones aprobaron el acta de la referencia en la forma presentada.

Por su parte, el Comisionado (E) **MIGUEL ANDRÉS DURÁN**, se abstiene de emitir pronunciamiento alguno, en razón a que no hizo parte de la reunión que dio origen al acta puesta a consideración.

¹ Mediante el Artículo 1.1., numeral 11 de la Resolución No. 02984 del 2 de noviembre de 2021, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se delegó en el Viceministro de Conectividad "Asistir en representación del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las sesiones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones".

3. PROPUESTA REGULATORIA (DOCUMENTO DE RESPUESTA A COMENTARIOS Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN) «REVISIÓN INTEGRAL DE LA REMUNERACIÓN EN REDES FIJAS».

ALEJANDRA ARENAS PINTO, Coordinadora de Diseño Regulatorio de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia, así como los comentarios allegados con ocasión de la publicación de la propuesta regulatoria, los cuales fueron atendidos detalladamente en el documento de respuestas a comentarios² correspondiente, el cual fue elaborado y aprobado por el Comité de Comisionados de Comunicaciones.

Una vez finalizada la presentación, los miembros de la Sesión aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución en la forma presentada.

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN «POR LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PRESENTADA POR LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P. RESPECTO DE UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - UNE TELCO».

VÍCTOR SANDOVAL, Coordinador de Gestión Jurídica de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución, en la forma presentada.

5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN «POR LA CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CRC 8025 DE 2025, POR LA CUAL SE RESOLVIÓ LA SOLICITUD DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PRESENTADA POR HABLAME COLOMBIA S.A. E.S.P. RESPECTO DE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC».

VÍCTOR SANDOVAL, Coordinador de Gestión Jurídica de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución, en la forma presentada.

² De conformidad con lo señalado en el parágrafo del artículo 2.2.13.3.3 del Decreto 1078 de 2015

6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN «POR LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PRESENTADA POR HABLAME COLOMBIA S.A. E.S.P. EN CONTRA DE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC».

VÍCTOR SANDOVAL, Coordinador de Gestión Jurídica de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución, en la forma presentada.

7. INFORME - DELEGACIÓN DE RECURSOS DE IDENTIFICACIÓN.

MARIANA SARMIENTO ARGÜELLO, Coordinadora de Relaciones con Grupos de Valor de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el estado de la Administración de los Recursos de Identificación, en cumplimiento de la Delegación conferida para la gestión de este tema. El informe abarcó el período comprendido entre el 1 de agosto de 2025 y el 31 de enero de 2026, y expuso la situación de los diez (10) tipos de recursos administrados: Numeración E.164, Códigos Cortos, Número de Enrutamiento de Red (NRN), Indicativo Móvil de Red (MNC), Número Identificador de Emisor (IIN), Puntos de Señalización, Códigos de Larga Distancia (COLD), Numeración para el Acceso al Servicio Suplementario de Marcación Abreviada (#ABB), Numeración para Servicios Semiautomáticos y Especiales de Marcación (1XY) y Recursos de Identificación de Televisión Digital Terrestre (RITDT). En su presentación, se destacó el comportamiento de cada uno de los recursos durante el período reportado.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión se dieron por enterados.

8. INFORME DELEGACIONES GESTIÓN JURÍDICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

VÍCTOR SANDOVAL, Coordinador de Gestión Jurídica de la CRC, informó a los miembros de la Sesión de Comisión sobre la expedición de los actos administrativos expedidos en desarrollo de dicha delegación, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2025 y el 31 de enero de 2026.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión se dieron por enterados.

9. VARIOS.

- ENCARGO FUNCIONES DIRECCIÓN EJECUTIVA POR COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR

De conformidad con el artículo 43 de la Resolución CRC 7610 de 2024, contentiva del Reglamento Interno de la CRC, y con ocasión de la Comisión de Servicios en el Exterior del Director Ejecutivo de la CRC **FELIPE AUGUSTO DÍAZ SUAZA**, para participar en el Evento «MWC 2026», que se realizará entre los días 28 de febrero al 6 de marzo del año en curso en Barcelona, España, se pone a consideración de los miembros de la Sesión de Comisión, el encargo de las funciones de la Dirección Ejecutiva de la CRC, a la Comisionada **CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE OSORIO**, del 28 de febrero al 6 de marzo de 2026.

Se pone de presente a los miembros de la Sesión de Comisión, que la Comisión de Servicios en el Exterior se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Presidencia de la República. En ese sentido, el encargo que se surta estaría supeditado a dicha aprobación.

Los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones aprobaron por unanimidad la propuesta y, por lo tanto, autorizaron el encargo de la Dirección Ejecutiva de la CRC, a la Comisionada **CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE OSORIO**, durante el período indicado, en el evento en que sea aprobada la Comisión del Servicios al Exterior.

No siendo más los temas por tratar se dio por terminada la reunión a las 9:46 a.m.



JAVIER GUTIÉRREZ AFANADOR

Presidente



ZOILA CONSUELO VARGAS MESA

Coordinadora Ejecutiva